

**Curso Académico: 2024/25**

**300 - Grado en Derecho**

## **12075 - Economía Política y Hacienda Pública**

### Información del Plan Docente

<b>Titulación:</b>	300 - Grado en Derecho
<b>Código de la Asignatura:</b>	12075
<b>Año Académico:</b>	2024/2025
<b>Curso:</b>	1
<b>Semestre:</b>	Primer semestre
<b>Carácter:</b>	Formación Básica
<b>ECTS:</b>	6.0
<b>Idioma:</b>	Castellano

### **1. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Departamento</b>	Derecho Público
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Financiero y Tributario

### **2. PROFESORADO**

<b>Responsable de Asignatura</b>	<b>Datos de contacto</b>
<b>Nombre:</b>	Dr. D. José María Aguilar González
<b>Email:</b>	jmaguilar@rcumariacristina.com

### **ACCIÓN TUTORIAL**

Los alumnos podrán contactar con el profesor a través del teléfono y del correo electrónico facilitado anteriormente, al objeto de que, en el horario de tutorías que establezcan (y que harán público en el portal del alumno), pueda atenderles y ayudarles a solucionar las dudas que pudieran surgir.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

La asignatura tiene como objetivos principales que el alumno obtenga una formación sólida sobre los conceptos de mercado, la oferta y la demanda, la competencia, el mercado de trabajo, la intervención del Estado en la economía, las variables macroeconómicas, el funcionamiento de los bancos, la política fiscal y el comercio internacional. Así mismo el alumno debe saber, a un nivel básico, el funcionamiento de las instituciones básicas de la economía, tanto privada como pública, y los efectos desde la perspectiva de la eficiencia y la equidad de las actuaciones públicas. Todo ello con el fin de que el alumno sea capaz de interrelacionar dichos conceptos aplicándolos a la realidad económica española y mundial.

No son necesarios requisitos previos.

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE - COMPETENCIAS

Código	Competencias Básicas y Generales
<b>CB1</b>	Adquisición de conocimientos
<b>CB2</b>	Aplicación de conocimientos
<b>CB3</b>	Reflexión, síntesis y emisión de juicios
<b>CB4</b>	Comunicación
<b>CB5</b>	Autonomía

Código	Competencias Específicas
<b>CE1</b>	Comprender el Derecho español como producto último de una compleja evolución jurídica
<b>CE11</b>	Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales a nivel nacional y/o internacionales
<b>CE12</b>	Conocer los principios de gestión y administración de una empresa de manera eficaz en términos de tiempo, motivación, comportamiento y gestión de cambios para adaptarse al entorno empresarial.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar los mecanismos económicos de la oferta y la demanda y describir los mercados, la competencia, las variables macroeconómicas, el funcionamiento de los Bancos y de la política monetaria y fiscal, así como los aspectos fundamentales del comercio internacional.
2. Manejar los conceptos básicos de la Hacienda Pública y analizar tanto las causas de la intervención del Estado en la Economía como los principales instrumentos utilizados para ella.
3. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad económica española y mundial, utilizando con precisión la terminología económica y su uso en las actividades profesionales en sentido amplio.

#### 5. METODOLOGÍAS DOCENTES - ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE	
Total Horas de la Asignatura	180

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF1	Lección magistral	3
AF2	Seminario	45
AF3	Taller	12
TOTAL Horas Presenciales		60

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF6	Trabajo Autónomo del Estudiante	120

## DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Definición
<b>AF1-CLASE MAGISTRAL</b>	Actividad formativa en el aula-seminario que prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa y/o el estudio posterior.
<b>AF2-SEMINARIO</b>	Actividad formativa en el aula-seminario que, bajo la guía del profesor, fomenta el aprendizaje cooperativo entre los alumnos y se ordena al estudio y a la comprensión de la materia.
<b>AF3-TALLER</b>	Actividad formativa en el aula-seminario que, bajo la guía del profesor, se dirige a la resolución de casos prácticos o a la profundización en aspectos problemáticos o de especial interés.
<b>AF6-TRABAJO AUTÓNOMO</b>	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos o las actividades indicadas por los profesores

## 6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA A CLASE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.</li><li>• La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 75%.</li></ul>

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
<b>SE1</b>	<b>Pruebas escritas</b>	<b>60%</b>
	Exámenes Parciales	20%
	Examen Final	40%
<b>SE2</b>	<b>Pruebas Prácticas</b>	<b>30%</b>
<b>SE3</b>	<b>Pruebas orales</b>	<b>10%</b>

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
<p>El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes requeridos para la evaluación continua; la evaluación será el examen que se valorará en un 100%. No obstante, el contenido del examen de la convocatoria extraordinaria incluirá diferentes ejercicios (teórico/prácticos) que demuestren la aptitud del alumno en las competencias exigidas.</p>

## DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Definición
<b>SE1- PRUEBAS ESCRITAS</b>	Pruebas de respuesta corta, tipo test, de desarrollo de temas o de comprensión de conceptos que se presenten de forma escrita.
<b>SE2- PRUEBAS PRÁCTICAS</b>	Pruebas escritas y/u orales de trabajos, comentarios de texto, dictámenes, informes, ejercicios, sobre temas propios de la materia.
<b>SE3- PRUEBAS ORALES</b>	Exposición oral de temas; de estudios específicos; de planteamiento y resolución de casos o presentaciones de trabajos individuales o en grupo

## 7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURAS

### BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

#### TEMA 1.- LOS RETOS DE LA ECONOMÍA

- El problema básico de la escasez.
- Los mecanismos de decisión.
- El análisis económico.

### BLOQUE II: MICROECONOMÍA

#### TEMA 2.- LA DEMANDA Y LA OFERTA

- Análisis de la demanda. Desplazamientos de la curva de demanda. La utilidad marginal.
- La elasticidad de la demanda.
- Análisis de la oferta. Desplazamientos de la curva de oferta.
- Las decisiones de oferta.
- El equilibrio de mercado. El excedente y la escasez.

#### TEMA 3.- LA COMPETENCIA Y LOS MERCADOS

- La competencia y el mercado.
- La competencia perfecta.
- Los mercados de competencia imperfecta.
- Concepto y caracteres del monopolio.
- Las barreras a la entrada.

## **TEMA 4.- EL MERCADO DE TRABAJO**

- La demanda y la oferta de trabajo.
- La determinación del equilibrio del mercado de trabajo.
- El salario mínimo.

## **BLOQUE III: HACIENDA PÚBLICA**

### **TEMA 5.- EL ESTADO Y LA ECONOMÍA**

- Los fallos del mercado.
- Los bienes públicos.
- Las externalidades.
- El poder de mercado.
- La equidad.

### **TEMA 6.- EL SISTEMA TRIBUTARIO**

- Ingresos y Gastos Públicos.
- Los tributos y sus clases.
- Los impuestos y la eficiencia.
- Los impuestos y la equidad.
- Los costes de la tributación.

## **BLOQUE IV: MACROECONOMÍA**

### **TEMA 7.- EL CICLO ECONÓMICO**

- El ciclo económico. El PIB.
- El desempleo. La tasa de desempleo.
- La inflación. El Índice de Precios al Consumo.

### **TEMA 8.- LA OFERTA Y LA DEMANDA AGREGADAS. LA POLÍTICA FISCAL**

- El modelo de oferta y demanda agregadas.
- Política Fiscal: Los componentes de la demanda agregada.
- El estímulo fiscal.
- La austeridad fiscal.

## TEMA 9.- EL DINERO. EL BANCO CENTRAL Y LA POLITICA MONETARIA

- El dinero. Sus funciones. Clases de dinero.
- El mercado monetario: la oferta y la demanda de dinero.
- Los intermediarios financieros.
- El Banco Central Europeo y la política monetaria europea.

## BLOQUE V: INTERNACIONAL

### TEMA 10.- EL COMERCIO INTERNACIONAL

- Ventaja absoluta y ventaja comparativa. El mercado internacional.
- Obstáculos al comercio internacional.
- Los mercados de divisas. Los tipos de cambio.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

### BASICA

- KRUGMAN, P., WELLS, R. Y GRADY, K.: *Fundamentos de Economía*, 3ª Ed., Editorial Reverté, Barcelona 2022.

### COMPLEMENTARIA

- MANKIW, N.G.: *Principios de Economía*, 6ª Edición, Editorial Paraninfo, 2012.
- MANKIW, N.G. Y TAYLOR, M.P.: *Economía*, Editorial Paraninfo, 2017.
- PÉREZ, A., CASTEJÓN, R., MÉNDEZ, E. y MARTÍNEZ, J.L.: *Introducción a la Economía*, 3ª Edición, Editorial Pearson, Madrid, 2014.
- ÁLVAREZ, F., CORONA, J.F., DÍAZ, A.: *Economía Pública*. 1ª Ed. Ariel Economía, 2007.
- ROSEN, H.S.: *Hacienda pública*, 5ª Edición, Ed. McGraw-Hill, 2002.
- SAMUELSON, P.A. Y NORDHAUS, W.D.: *Economía*. 18ª Ed. McGraw-Hill, 2006.
- Informes periódicos del Banco Central Europeo, OCDE y FMI (en inglés)

### RECURSOS WEB DE UTILIDAD

- Ministerio de Economía y Empres: [www.mineco.gob.es](http://www.mineco.gob.es)
- Banco de España: [www.bde.es](http://www.bde.es)
- Banco Central Europeo: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Unión Europea: <http://europa.eu.int>
- OCDE: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es>
- Fundación de Cajas de Ahorros. FUNCAS: <http://www.funcas.ceca.es>
- REAF: <http://www.reaf.org>
- Colegio de Economistas: <http://www.cmad.org>
- FMI: <http://www.imf.org>

## **9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO**

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

## **10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía Docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.